



MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00600-M  
Riobamba, 23 de Octubre de 2024

**PARA:** Ing. NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO  
**GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR**

**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 03 de octubre de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 03 de octubre de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDIA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Ana Gallegos Celular: 0960452437	Menciona tener un convenio de pago desde el 2015, sin embargo, el propietario fallece en 2005 y recién le notifican en el 2019.	Realizar un informe del caso, revisar el medidor en las calles Esmeraldas y Brasil, revisar el convenio de pago. Revisar si es legal el cobro antes de cambiar el medidor y desde cuando debe (Remisión). Atender Silvana Vásquez.	EMAPAR

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos. Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-10-23T08:34:46-05:00

Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

**DEL CANTÓN RIOBAMBA**

**Adjunto:**

Ficha 5.